MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida Misiones

Villa Florida 20 de Diciembre de 2019

RESOLUCIÓN J.M. Nº 239/2019

POR LA QUE SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR.-

VISTO: El Mensaje de la Intendencia Municipal, mediante la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la adquisición de almuerzo escolar.----------

CONSIDERANDO: Que, el **Artículo 212 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece: Inicio del Proceso.** "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la **aprobación** del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la **autorización** para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas". .----------
Que, habiendo considerado y analizado todos los puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitido por la Intendencia Municipal, los requisitos formales y sustanciales, así como los lineamientos técnicos requeridos no trasgreden las normas que regulan la materia, ni tampoco vulneran los intereses del Municipio, por tanto, .----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA, REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas, para la **ADQUISICION DEL ALMUERZO ESCOLAR**, por los motivos expuestos en el visto y considerando de la presente resolución**. ----------**

Artículo 2º. **Anotar,** registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.---------

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA * JUNTA MUNICIPAL * MISIONES - PARAGUAY

Martina Isabel Chaparro
Secretaria J.M

Julio Cesar Saucedo
Presidente J.M